ACTA N°:	01		
CODIGO BPIN No.	2026443780002-SGR		
CONTRATO No.	OBR VUP 003 DE 2026.	25 - MARZO - 2026	OBR-SCC-VUP-001-2026
TIPO DE CONTRATO:	OBRA.		
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO DEPARTAMENTO LA GUAJIRA"		
CONTRATISTA:	**CONSORCIO PAVIMENTOS HATONUEVO 2026**		
NIT:	902.050.604-4		
REPRESENTANTE LEGAL:	**ADRIAN ARTURO LOPEZ CARRILLO**		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.122.812.871 DE BARRANCAS - LA GUAJIRA		
VALOR INICIAL:	TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. ($3.240.496.261,89)		
ANTICIPO (50%):	MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. ($1.620.248.130,94)		
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES		
FECHA DE INICIO:	15 - ABRIL - 2026		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP No.	1126		
RP No.	2926		
INTERVENTORÍA			
CONTRATO No.	INT VUP 004 DE 2026	27 - MARZO - 2026	INT-SMC-VUP-002-2026
INTERVENTOR:	**PROVEEDORES DE INGENIERIA Y MAS – PROINGEMAS S.A.S.**		
NIT:	901.360.270-4		
REPRESENTANTE LEGAL:	**RICHARSON CASTILLA ROMERO**		
CEDULA DE CIUDADANIA:	84.007.664 DE BARRANCAS - LA GUAJIRA.		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSION N° X:	N / A		
REINICIO N° X:	N / A		
MODIFICACION N° 1:	EN TRAMITE		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	14 - OCTUBRE - 2026	**NUEVA FECHA DE TERMÍNACIÓN:**	N / A

DESEMBOLSOS REALIZADOS			
CONCEPTO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**PORCENTAJE**	**VALOR DE PAGO**
ANTICIPO:	15 - ABRIL - 2026	50%	$1.620.248.130,94
PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**PORCENTAJE**	**VALOR DE PAGO**
PARCIAL No.	31 - AGOSTO - 2026	54,82%	$1.776.431.403,01
PAGO TOTAL		54,82%	$1.776.431.403,01

% DE AVANCE FISICO:	62,86%	**FECHA DEL %:**	01 - SEPTIEMBRE - 2026
MUNICIPIO:	MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.		

A los **21** días del mes de SEPTIEMBRE del año 2026, en las instalaciones de FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, FONCOLOMBIA, territorial de Valledupar se reunieron, **CONSORCIO PAVIMENTOS HATONUEVO 2026**, con NIT **902.050.604-4,** representado legalmente por **ADRIAN ARTURO LOPEZ CARRILLO**, como Contratista de Obra, **PROVEEDORES DE INGENIERIA Y MAS – PROINGEMAS S.A.S.**, con NIT **901.360.270-4**, representado legalmente por **RICHARSON CASTILLA ROMERO**, como Contratista de Interventoría, ALVARO JOSE NUÑEZ GONZALEZ, como SUPERVISOR, ANDRÉS FELIPE LEMUS BERMUDEZ como JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA, TERRITORIAL VALLEDUPAR y MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, con NIT:901.473.251–1, con el fin de suscribir la presente ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS N°**1** dentro del Contrato de Obra N° **003** de 2026.

CONSIDERANDO

1. Que el día **25** de marzo de 2026, FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Obra N° **003** de 2026, con la firma CONSORCIO PAVIMENTOS HATONUEVO 2026, cuyo objeto es ***"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO DEPARTAMENTO LA GUAJIRA"***.

2. Que el día 15 de abril de 2026, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de Obra N° **003** de 2026, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.

3. Que, **CONSORCIO PAVIMENTOS HATONUEVO 2026**, con NIT **902.050.604-4,** representado legalmente por **ADRIAN ARTURO LOPEZ CARRILLO**, como Contratista de Obra, remite a **PROVEEDORES DE INGENIERIA Y MAS – PROINGEMAS S.A.S.**, con NIT **901.360.270-4**, representado legalmente por **RICHARSON CASTILLA ROMERO**, como Contratista de Interventoría informe técnico con fecha del día **14** del mes de Septiembre del año 2026, por el cual manifiesta la necesidad de modificatoria al contrato por balance de mayores y menores cantidades de obra, dada la revisión general de todos los ítems de acuerdo a las condiciones en situ del proyecto, esto aduciendo que; *"...En desarrollo de las actividades preliminares del proyecto, la evaluación inicial de las condiciones del área, así como en las jornadas de socialización con la comunidad beneficiaria del municipio de Hatonuevo, se identificaron condicionantes técnicas e imprevistos no contempladas en los estudios y diseños iniciales. En particular, se constató la existencia de tramos de tubería de alcantarillado sanitario en material de asbesto-cemento en la red principal y acometidas domiciliarias, las cuales presentan un avanzado estado de deterioro estructural que impide garantizar el soporte de las cargas de compactación de la sub-base y la posterior operación de la estructura de pavimento rígido MR 4.0 MPa. Para mitigar riesgos de colapso, hundimientos del pavimento e inundaciones por fallas hidráulicas, se hace indispensable acometer la sustitución de la red principal a tubería PVC Sanitaria de 8" (incorporada como Ítem N.P.1), la adecuación de empalmes mediante pozos de inspección adicionales (Ítems N.P.2 y N.P.3), y la adición/reposición de cajas de registro y acometidas domiciliarias de agua potable y alcantarillado. Asimismo, la revisión topográfica del alineamiento definitivo permitió optimizar la franja de intervención, determinando que 11 postes de concreto no interfieren con la losa proyectada y reduciendo ítems de señalización horizontal/vertical y pasantes de servicios públicos que no resultan aplicables en campo. Con el fin de garantizar la integridad técnica y la vida útil de la estructura vial sin alterar el valor total del contrato, se solicita la aprobación del balance de mayores y menores cantidades de obra y la inclusión de los precios no previstos presentados ...".*

4. Que, **PROVEEDORES DE INGENIERIA Y MAS – PROINGEMAS S.A.S.**, con NIT **901.360.270-4**, representado legalmente por **RICHARSON CASTILLA ROMERO**, como Contratista de Interventoría, remite a FONCOLOMBIA oficio con fecha del día **16** del mes de Septiembre del año 2026, exponiendo que, una vez revisado y analizado el informe técnico y los demás documentos entregados por el contratista de obra, ve viable desarrollar el balance de obra de menores y mayores cantidades de obra donde se desarrolla la revisión general de todos los ítems de acuerdo a las condiciones en situ de dicha revisión se manifiesta que; *"...Esta firma Interventora luego de analizar y evaluar la solicitud del contratista de obra ratifica la viabilidad técnica, operativa y financiera del balance de mayores y menores cantidades de obra y los ítems no previstos. Desde el componente técnico e hidráulico, la presencia de la red obsoleta de asbesto-cemento constituye una vulnerabilidad crítica; proceder a la pavimentación en concreto rígido sin sustituir previamente dicha infraestructura vulneraría los principios de eficiencia y calidad en la inversión pública. Los incrementos en excavaciones mecánicas (Ítem 1.6), rellenos (Ítems 3.7 y 3.8) y concreto MR 4.0 (Ítem 2.1) se encuentran plenamente soportados en el ajuste de empalmes viales e instalaciones de tubería. De igual manera, las reducciones en desmonte de postes (Ítem 1.4), pasantes de 4" (Ítem 4.1), pintura de cebras (Ítem 4.2) y líneas de demarcación (Ítem 4.3 —ajustada al eje central según el Manual de Señalización Vial del INVIAS—) compensan financieramente de manera exacta las adiciones requeridas. En consecuencia, la propuesta cumple con mantener la ecuación económica y el valor global del Contrato No. OBR VUP 003 DE 2026 en $3.240.496.261,89, evitando posibles reclamaciones por desequilibrio económico, conforme a ello se avala la citada solicitud...",* pudiendo observar que existen algunas cantidades que se modificaran para así no afectar el valor inicial del proyecto.

5. Que, por las razones anteriormente expuestas **PROVEEDORES DE INGENIERIA Y MAS – PROINGEMAS S.A.S.**, con NIT **901.360.270-4**, répresentado legalmente por **RICHARSON CASTILLA ROMERO**, como Contratista de Interventoría, presenta informe técnico avalando la solicitud del contratista de obra y recomendando que es necesaria tal modificación para el normal desarrollo del contrato y que por parte de FONCOLOMBIA el prevenir una futura reclamación del contratista por un posible desequilibrio económico que pueda sufrir debido a las condiciones reales de los sectores donde se van a intervenir con la construcción de los andenes peatonales.

6. Que el día **21** del mes de Septiembre del año 2026, ALVARO JOSE NUÑEZ GONZALEZ, como supervisor de apoyo manifiesta que; *"...En cumplimiento de las funciones de seguimiento técnico, administrativo, financiero y legal encomendadas por FONCOLOMBIA, adelante la revisión y verificación en sitio de los soportes presentados por el Contratista de Obra y avalados por la Interventoria PROINGEMAS S.A.S. Evidenciando que los ajustes planteados responden a la realidad geométrica, topográfica e hidráulica observada en las calles y carreras de los tramos a intervenir en el Municipio de Hatonuevo, La Guajira. Resaltando que las modificaciones propuestas no alteran el objeto contractual ni incrementan el valor del contrato pactado, asimismo, la inclusión de los precios no previstos (N.P.1, N.P.2 y N.P.3) registran APUs y/o estimaciones debidamente sustentadas a las condiciones de mercado de la región. Por lo anterior, se considera acreditada la necesidad de Modificación de Cantidades y Precios No Previstos..."*

7. Que, de igual forma a lo anterior, se hace necesario una modificación de cantidades de obra los ítems para realizar un cierre financiero sin afectar el valor total del contrato.

Descripción de las modificaciones realizadas a los ítems que relacionamos a continuación:

BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT INICIAL	+/-	JUSTIFICACION
1	**PRELIMINARES Y ADECUACIÓN DE TERRENO**				
1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO.	M2	4.851,92	-2,14	Se reduce levemente con base en la verificación topográfica y la delimitación efectiva de las áreas a intervenir en los tramos del proyecto, ajustando el replanteo a la configuración final de la vía
1.2	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS.	M3	3.191,24	5,93	Se incrementa levemente debido a las condiciones reales encontradas en el terreno, que requirieron excavaciones adicionales puntuales para alcanzar las cotas de subrasante definidas y conformar adecuadamente la explanación.
1.3	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO. INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS HASTA 20 KM.	M2	121,08	22,89	Se incrementa por la identificación en sitio de una mayor extensión de pavimento rígido existente que debió demolerse para garantizar el empalme con la nueva estructura y permitir la excavación e instalación de las redes sanitarias repuestas.
1.4	DESMONTE Y REUBICACIÓN DE POSTES DE CONCRETO DE 8 A 12 METROS	UND	20,00	-11,00	Se reduce debido a que, verificado en campo el alineamiento definitivo de la vía y la franja de intervención, once (11) de los veinte (20) postes presupuestados se ubican por fuera de dicha franja y no interfieren con la sección transversal ni con la construcción de la losa; solo se requirió reubicar nueve (9) unidades.
1.5	DESMONTE Y REUBICACIÓN DE CAJA DE REGISTRO ELÉCTRICO.	UND	1,00		Sin variación. Se ejecuta la cantidad contratada.
1.6	EXCAVACIÓN MECÁNICA DE 0-2 METROS.	M3	273,89	323,69	Se incrementa como consecuencia del hallazgo de redes en tubería de asbesto-cemento, cuya reposición en PVC exigió excavar zanjas adicionales para la red principal de 8" (N.P.1), la mayor longitud de tubería de 6" (ítem 3.5), las nuevas acometidas, las cajas de registro y el pozo de inspección (N.P.3).
1.7	MATERIAL DE RELLENO PARA CONFORMACIÓN DE CALZADA	M3	1.559,39	2,96	Se incrementa levemente por el ajuste de niveles y la conformación final de la calzada, que requirió un volumen adicional de material de relleno para alcanzar las cotas de diseño de la subrasante.
1.8	SUB BASE GRANULAR TIPO INVIAS. SUMINISTRO, EXTENDIDO, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN.	M3	788,38	3,39	Se incrementa levemente en correspondencia con el ajuste de la superficie final de la estructura de pavimento y la conformación de la capa granular en los empalmes y áreas intervenidas.
1.9	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M) (INCLUYE CARGUE).	M3-KM	90.093,40	1.807,58	Se incrementa en correspondencia con los mayores volúmenes de excavación y demolición (ítems 1.2, 1.3 y 1.6), que generan una cantidad adicional de material sobrante a transportar hasta el sitio de disposición final autorizado, certificado por la Alcaldía Municipal de Hatonuevo.
2	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO**				
2.1	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO DE MR 4.0 MPA, E=0.20 (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACIÓN Y ACABADO, NO INCLUYE: ACERO Y JUNTAS).	M3	788,38	36,47	Se incrementa debido al ajuste de la geometría final de las losas en empalmes con pavimentos existentes, intersecciones y accesos, y a la reposición de las áreas de pavimento demolidas (ítem 1.3), requiriendo un mayor volumen de concreto MR 4.0 MPa para conformar la estructura proyectada.
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRAS DE ANCLAJE DE 1/2, PARA LAS JUNTAS LONGITUDINALES. LONG: 85CM, CADA 120CM.	KG	2.307,43	-107,56	Se reduce como resultado de la modulación definitiva de las losas, que disminuyó la longitud de juntas longitudinales y, en consecuencia, la cantidad de barras de anclaje de 1/2" requeridas.
2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE TRANSFERENCIA D= 1" LISA PARA JUNTAS TRANSVERSALES (INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO Y TRANSPORTE). LONG = 35 CM Y CADA 30CM.	KG	5.862,56	41,72	Se incrementa por la modulación definitiva de las losas, que aumentó la longitud de juntas transversales y, con ella, la cantidad de acero de transferencia de 1" necesario para garantizar la transmisión de cargas entre losas.

2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANASTILLAS Ø 1/4" SOPORTE PARA JUNTA TRANSVERSAL (PASADORES); INCLUYE CORTE, CONFIGURACIÓN Y SOLDADURA.	ML	1.243,00	9,00	Se incrementa en correspondencia con la mayor longitud de juntas transversales (ítem 2.3), requiriendo canastillas adicionales para el soporte y la correcta posición de los pasadores.
2.5	BORDILLO DE CONCRETO VACIADO IN SITU CON SECCIÓN 0,15 X 0,15; INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO; INCLUYE REFUERZO.	ML	1.466,72		Sin variación. Se ejecuta la cantidad contratada.
2.6	REALCE Y NIVELACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN A NIVEL DE PAVIMENTO, INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	UND	14,00	1,00	Se incrementa por la identificación en campo de un (1) pozo de inspección existente adicional dentro de la franja intervenida, que requiere realce y nivelación a la rasante del nuevo pavimento para garantizar su funcionalidad y acceso.
2.7	JUNTA DE DILATACIÓN SELLO DE POLIURETANO ELASTOMETRICO DE ALTO DESEMPEÑO Y CORDÓN DE ESPUMA PARA FONDO DE JUNTA DE 10 MM.	ML	2.077,56	-8,46	Se reduce levemente como resultado de la modulación definitiva de las losas y la medición real de las juntas a sellar, ajustando la longitud a la configuración final del pavimento.
3	**OBRAS SANITARIAS E HIDRÁULICAS**				
3.1	CONSTRUCCIÓN DE CAJA REGISTRO SANITARIO DE 60 X 60 X 60CM CONCRETO. INCLUYE TAPA EN CONCRETO Y ÁNGULO METÁLICO. PAÑETADO INT. MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO.	UND	18,00	16,00	Se incrementa debido a la identificación de viviendas adicionales cuyas conexiones domiciliarias estaban ligadas a los tramos de red en asbesto-cemento repuestos, requiriendo nuevas cajas de registro sanitario para garantizar la conexión e inspección de cada acometida.
3.2	REPOSICIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, INCLUYE ADAPTADOR HEMBRA PF,+ UAD DE 1/2", TUBERÍA PF+UAD; EXCAVACIÓN, TAPE PARA INSTALACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS.	UND	18,00	-6,00	Se reduce debido a que, en los predios asociados a las redes repuestas, las acometidas de acueducto no admitían reposición parcial y fueron sustituidas por acometidas nuevas completas (ítem 3.4), disminuyendo las reposiciones puntuales requeridas.
3.3	REPOSICIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN TUBERÍA NOVAFORT DE 6" (REDES DOMICILIARIAS); INCLUYE EXCAVACIÓN, TAPE PARA INSTALACIÓN Y DEMÁS ACCESORIOS.	UND	26,00	-9,00	Se reduce debido a que las conexiones domiciliarias de alcantarillado de los tramos repuestos se resolvieron mediante conexiones nuevas completas (cajas de registro, tubería de 6" y silla yee, ítems 3.1, 3.5 y 3.6), disminuyendo las reposiciones inicialmente estimadas.
3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS NUEVAS, ADAPTADOR HEMBRA PF,+ UAD DE 1/2", TUBERÍA PF+UAD Y DEMÁS ACCESORIOS.	ML	200,00	200,00	Se incrementa debido a la identificación de un mayor número de acometidas de acueducto asociadas a los tramos de red en asbesto-cemento, que requirieron su sustitución completa por acometidas nuevas para garantizar la continuidad y funcionalidad del servicio.
3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA P.V.C.-SANITARIA DE 6" ALCANTARILLADO SANITARIO (REDES DOMICILIARIAS); INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	144,00	60,00	Se incrementa como consecuencia directa del hallazgo de tramos de red de alcantarillado en asbesto-cemento no contemplados en los estudios iniciales, cuya reposición en tubería PVC sanitaria de 6" es condición técnica para la construcción de la losa de pavimento.
3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT SILLA YEE NOVAFORT DE 8" A 6"	UND	18,00	16,00	Se incrementa por la proyección de conexiones domiciliarias (ítem 3.1), requiriendo un kit silla yee por conexión para el empate hermético de la tubería de 6" con la red principal de 8".
3.7	RELLENO DE CAMA DE ARENA (E=15CM).	M3	28,08	13,07	Se incrementa en correspondencia con la mayor longitud de tubería instalada (ítems 3.5 y N.P.1), que requiere la conformación de la cama de arena de 15 cm como soporte uniforme de la nueva red PVC.
3.8	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE SITIO.	M3	213,37	120,44	Se incrementa dado a la proyección de volumen de zanjas excavadas para la reposición de redes (ítem 1.6), que deben rellenarse y compactarse con material de sitio para garantizar la estabilidad de la tubería y de la estructura de pavimento.
3.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA P.V.C. DE PRESIÓN RDE 21 DE 3" (REDES DE SISTEMA DE ACUEDUCTO); INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	120,00	-16,40	Se reduce debido a que, verificadas en campo las redes de acueducto, la longitud real de tubería PVC de presión de 3" a reponer resultó menor a la inicialmente estimada.

N.P.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA P.V.C.-SANITARIA DE 8" ALCANTARILLADO SANITARIO (REDES PRINCIPALES); INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	0,00	49,00	Se incorpora como actividad no prevista para reponer la red principal de alcantarillado sanitario hallada en tubería de asbesto-cemento, material no contemplado en los estudios iniciales. Garantizando así la funcionalidad de la red vial,
N.P.2	CONEXIÓN DE TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO A POZOS DE INSPECCIÓN EXISTENTES PARA TUBERÍA MENOR A 400 MM, INCLUYE DEMOLICIÓN.	UND	0,00	3,00	Se incorpora como actividad no prevista para empatar la nueva tubería PVC (N.P.1) con los pozos de inspección existentes, incluida la demolición puntual requerida, garantizando la continuidad hidráulica.
N.P.3	CONSTRUCCIÓN DE POZO DE INSPECCIÓN DE 1.20 A 2.10 M DE ALTURA, DIÁMETRO INTERNO 1.20 M, MUROS EN CONCRETO DE 3.500 PSI E=0.20M; PLACA SUPERIOR EN CONCRETO REFORZADO E=0.20 M, INCLUYE TAPA EN MATERIAL POLIPROPILENO DE TRÁFICO PESADO D=0.60 M, ESCALONES EN VARILLAS DE 5/8" CADA 0.30 M PINTADOS CON ANTICORROSIVO. SEGÚN DETALLE.	UND	0,00	1,00	Se incorpora como actividad no prevista debido a que el tramo de red repuesto no contaba con un punto de inspección funcional, siendo necesario construir un pozo que permita la inspección, limpieza y mantenimiento de la red, sin afectar el valor total del contrato.
4	**DEMARCACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y OBRAS VARIAS**				
4.1	PASANTE DE 4" PARA TUBERÍA DE GAS O AGUA POTABLE (INCLUYE EXCAVACIÓN Y RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE SITIO).	ML	370,90	-370,90	Se reduce totalmente debido a que, verificados los tramos intervenidos, no se identificó necesidad técnica de dejar pasantes para redes futuras de gas o agua potable; sus recursos se redistribuyen para cubrir la reposición de redes del Capítulo 3.
4.2	MARCA VIAL PINTURA TRÁFICO PARA SEÑALIZACIÓN DE CEBRAS Y RAMPAS DISCAPACITADOS.	M2	296,40	-296,40	Se reduce totalmente debido a que, verificados los tramos del contrato, no se identificaron *puntos que técnica y normativamente* requirieran demarcación de cebras y rampas adicionales a las ya existentes en el municipio.
4.3	LÍNEA DE DEMARCACIÓN VIAL CON PINTURA ACRÍLICA EN FRÍO (ML) E=0,15 M. INCLUYE SUMINISTRO, MICROESFERAS Y APLICACIÓN CON EQUIPO.	ML	2.275,08	-1.516,72	Se reduce ajustando la demarcación a la línea de eje central de los tramos intervenidos (758,36 ML), conforme al Manual de Señalización Vial de Colombia; los recursos liberados se redistribuyen para atender las obras sanitarias e hidráulicas no previstas.
4.4	SEÑAL VERTICAL DE TRÁNSITO TIPO REGLAMENTARÍA DIMENSIONES 75X75 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO INFORMATIVA Y REGLAMENTARIA (ANALIZADO PARA SEÑAL TIPO SR, SP Y/O SI, DIMENSIÓN 75X75 CM EN LÁMINA GALVANIZADA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV).	UND	26,00	-10,00	Se reduce ajustando la cantidad a las señales requeridas en los tramos intervenidos: se conserva la totalidad de las señales reglamentarias (SR) y se disminuyen las preventivas e informativas de carácter complementario, sin afectar la seguridad vial.

8. Que es necesario realizar el balance de mayores y menores cantidades de obra, con el fin de darle continuidad al contrato, tales como:

- Que, para concertar las nuevas cantidades de obra, estas se consignan en el documento anexo presentado mediante informe técnico de interventoría con fecha del 16 de septiembre de 2026, en donde se especifican las cantidades estipuladas a través de lo presentado por el contratista de obra.

- Que para aceptación del ajuste de cantidades de obra para cada ítem fueron presentadas por el contratista y revisadas por el interventor de obra, las justificaciones expuestas y la necesidad de intervención manteniendo la circulación vehicular en ambos sentidos y optimizando el ancho de los andenes proyectados, desarrollando así un alcance real del proyecto.

RESUELVE

Modificar las cantidades iniciales del contrato y pactar las nuevas cantidades para los nuevos ítems, sin que ello modifique el valor inicial del contrato, tal y como se consigna en el anexo N°1, el cual hace parte integral de la presente acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS del Contrato de Obra N° **VUP 003 de 2026,** por los que en ella intervinieron a los **21** días del mes de SEPTIEMBRE del año 2026.

ADRIAN ARTURO LOPEZ CARRILLO
Representante Legal
CONSORCIO PAVIMENTOS HATONUEVO 2026
Contratista de Obra

RICHARSON CASTILLA ROMERO
Representante Legal
PROVEEDORES DE INGENIERIA Y MAS - PROINGEMAS SAS
Contratista de Interventoría

ALVARO JOSE NUÑEZ GONZALEZ
Supervisor de Apoyo
FONCOLOMBIA TERRITORIAL VALLEDUPAR

ANDRES FELIPE LEMUS BERMUDEZ
Jefe de la Oficina de Infraestructura
FONCOLOMBIA TERRITORIAL VALLEDUPAR

MICHAEL F. MARTIN MOJICA
Director Ejecutivo
FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. ALVARO JOSE NUÑEZ GONZALEZ – Supervisor de Apoyo FONCOLOMBIA TERR. VALLEDUPAR
Revisó: Abg. ROSA MARIA MORALES HICAPIE
Jefe de la Oficina Jurídica y Contratación FONCOLOMBIA TERRITORIAL VALLEDUPAR
Aspectos Jurídicos

ANEXOS:
1. JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CANTIDADES
2. ACTAS DE MYN Y PARCIALES.
3. AVAL DE INTERVENTORÍA Y SOPORTES DE VALORACION.

Con Copia: CONSORCIO PAVIMENTOS HATONUEVO 2026; lorenzoiguaran.solano@gmail.com
PROVEEDORES DE INGENIERIA Y MAS - PROINGEMAS SAS; proingemassas@gmail.com